



Santiago, 12 de diciembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Comunica complemento de Hecho esencial de Tanner Servicios Financieros S.A. de 2 de diciembre de 2019**

De nuestra consideración:

Por este acto vengo en modificarla carta de fecha 9 de diciembre de 2019, por la cual se completó el hecho esencial de la referencia, con respecto al segundo punto ahí indicado para entregar un cabal entendimiento de lo ahí descrito. Por este acto lo reemplazamos por el siguiente:

- *Acuerdo Comercial suscrito con fecha 2 de diciembre de 2019 en virtud del cual, las Partes se obligaron a promover y potenciar:*
  - o *Las líneas de financiamiento de inventario de vehículos nuevos.*
  - o *Las necesidades de líneas de créditos de capital de trabajo, y*
  - o *El otorgamiento de créditos automotrices por parte de la Asociación a los compradores de vehículos NISSAN, para financiarles la adquisición de vehículos de dicha marca.*

Atentamente,

Antonio Turner Fabres  
Gerente General  
Tanner Servicios Financieros S.A.